ANEXO III. Inscripción de acciones de Mejora Regulatoria

1. **Trámites y Servicios**

1. Datos Generales

Nombre del Trámite o Servicio:	Inscripción y/o revalidación al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla
Homoclave del Trámite o Servicio:	SFP-40019-T
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección de Padrones
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Secretaría de la Función Pública

2. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio

Eliminación total del Trámite o Servicio	
Modificación que derive en una acción de simplificación	X

3.a En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite

Indicaciones	Justificación
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado	No aplica

3.a En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite

Indicaciones		Justificación
para la eliminación del Trámite o Servicio:		
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica	

3.b En caso de haber seleccionado "acción de simplificación", especifique con una (x) que pretende realizar

Indicaciones	Indica con (x)	Justificación
Establecimiento de afirmativa ficta.		
Eliminación de requisitos, datos o documentos.	X	• Disminución de requisitos para inscripción y revalidación
Reducción de plazo máximo de resolución.		
Ampliación de vigencia.		
Transformación de un Trámite en un aviso.		
Digitalización de punta a punta.	X	• Digitalizar el trámite
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio.	X	• ~~Ampliar métodos de pago~~ • Implementar la herramienta de la firma electrónica
Simplificación de formato.	X	• Realizar un formato único de solicitud
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio.		
Procedimiento de resolución inmediato.		
Fusión.		

3.b En caso de haber seleccionado "acción de simplificación", especifique con una (x) que pretende realizar

Indicaciones	Indica con (x)	Justificación
Otra acción de simplificación.	X	~~• Implementar un lenguaje claro y sencillo~~ ~~• Elaborar un checklist de inspección~~ • Crear, reformar o adicionar la normatividad que incida en el ámbito de su competencia

2. Regulaciones

1. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará

Creación de una Regulación.	X
Modificación de una Regulación (Derogación de algún artículo, sección, capítulo o título).	~~X~~
Eliminación de una Regulación (Abrogación).	
Modificación de reglas de operación con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	

2.a En caso de haber seleccionado creación, modificación o eliminación de una Regulación

Sujeto Obligado	Nombre de la Regulación	Objetivo de la Regulación	Fecha compromiso tentativa
Secretaría de la Función Pública	~~Por definir~~Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que se establecen los requisitos para la inscripción o revalidación al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla.	Establecer los requisitos de inscripción y revalidación al padrón de proveedores. ~~Dar sustento normativo al trámite, contemplando los principios de mejora regulatoria.~~	Julio 2023 ~~Agosto 2023~~

Con formato: Justificado

2.b En caso de haber seleccionado modificación de reglas de operación

Sujeto Obligado	Nombre de la regla de operación	Describa el beneficio potencial y la población que será beneficiada con la regla de operación
No aplica	No aplica	No aplica

3. ¿La creación, modificación o eliminación atiende alguno de los siguientes principios u objetivos de la mejora regulatoria?

Principios u objetivos de mejora regulatoria	Marca con una (x)
Procurar que las Regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.	
Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites o Servicios.	X
Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos.	
Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional.	
Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites o Servicios.	X
Simplificar y modernizar Trámites y Servicios.	X
Promover la accesibilidad tecnológica.	X
Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.	
Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.	
Fomentar la competitividad y el empleo.	
Promover la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados.	
Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.	
Promover la eficacia y eficiencia de la Regulación, Trámites o Servicios.	X
Procurar que las Regulaciones no impongan barreras al comercio internacional.	
Fomentar una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental.	
Mejorar el ambiente para hacer negocios.	X
Facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	
Facilitar el conocimiento y el entendimiento por parte de la sociedad, de la Regulación, mediante la accesibilidad y el uso de lenguaje claro.	
Reducir el costo económico derivado de los requerimientos de Trámites y Servicios.	X
Ninguna de las anteriores.	

4. Tipo de regulación que se pretende crear, modificar o eliminar

Tipo	Marca con una (x)	Tipo	Marca con una (x)
Reglamento		Estudio técnico	
Decreto		Formato	

4. Tipo de regulación que se pretende crear, modificar o eliminar

Tipo	Marca con una (x)	Tipo	Marca con una (x)
Acuerdo Secretarial	X	Instructivo	
Aviso		Lineamientos	
Bases		Manuales	
Catálogo		Metodología	
Circular		Notificación	
Convenio		Plan	
Convocatoria		Reglamento interior	
Criterio		Reglas	
Declaratoria		Reglas de operación	
Directiva		Resolución	
Disposiciones de carácter general		Sistema	
Disposiciones técnicas		Otra, ¿cuál?	